
RESEÑAS

MARTÍN VISO, Iñaki (ed.), *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la meseta del Duero (siglos IX-XII)*, Madrid, Silex, 2022, 428 págs., ISBN 978-84-19077-32-5.

El estudio de los comunales por parte de las ciencias sociales en general, y del medievalismo y las arqueologías en particular, ha conocido un notable desarrollo como resultado de una sinergia de factores entre los que se encuentra la creciente atención a las sociedades locales y los grupos subalternos por parte de la Historia Social, el protagonismo que han ido adquiriendo las montañas y los paisajes agrarios en la ecología y la geografía histórica, así como la importancia que hoy en día se otorga a las localidades y a las identidades territoriales desde perspectivas próximas a la microhistoria. Como resultado de todo ello se han ido realizando numerosos proyectos, publicado varios trabajos y construido nuevas narrativas acerca del significado de estos bienes en el pasado. Por otro lado, el (re)descubrimiento de las comunidades, la economía circular y las distintas formas de estar y pertenecer en la era postpandémica ha hecho que se haya prestado una mayor atención a los bienes comunales y mancomunales.

El volumen colectivo aquí reseñado es el fruto del proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación titulado «Formación y dinámica de los espacios comunales ganaderos en el Noroeste de la Península Ibérica medieval; paisajes e identidades sociales en perspectiva comparada» ejecutado por la Universidad de Salamanca. En rigor, es un subproyecto de una investigación coordinada dedicado a los comunales, que ha producido a su vez importantes resultados.

El reto que se ha propuesto este subproyecto no es simple: estudiar los comunales en los siglos alto y plenomedievales a partir de la documentación textual. Como se argumenta en el capítulo inicial, la principal dificultad reside en que los comunales son bienes y derechos inalienables, por lo que raramente tienen reflejo documental en un paisaje dominado por donaciones, compraventas y otros instrumentos que privilegian la

gestión de los bienes inmuebles. Esto no quiere decir que los comunales no sean un componente fundamental en la articulación de las sociedades medievales tempranas, pero su revelación documental (por recurrir a la feliz expresión empleada en el libro) se produce en fechas avanzadas, cuando se acentúa la presión señorial. Sin duda alguna el carácter inalienable de los comunales explica su invisibilidad en términos documentales, pero habría que considerar también otros factores. En la Baja Edad Media y la Alta Edad Moderna, cuando se multiplican las referencias a los comunales, se produce en un contexto sociopolítico distinto, marcado por la existencia de numerosos conflictos entre nuevos agentes. Este tipo de conflictos no son muy comunes en los textos de los siglos IX-XII, no porque no se produjesen enfrentamientos, sino porque el recurso a la memoria escrita se reservaba a otras prácticas. Además, las formas de resolución de los disensos seguían otros mecanismos.

Para abordar este reto se define un sólido marco teórico, un instrumento metodológico y una propuesta analítica a partir de la evaluación crítica de la historiografía previa, tanto a escala nacional como europea. En primer lugar, el objeto de estudio no se conceptualiza en términos de «propiedad comunal», sino que se propone la noción de recursos colectivos o comunitarios (p. 24) no tanto en términos económicos sino como artefactos sociales e identitarios que incluyen tierras, lugares, iglesias, derechos, usos, etc. En consecuencia, se incide en la dimensión social de los comunales frente a los planteamientos basados en las lógicas economicistas.

En segundo lugar, se toma en consideración la Meseta del Duero como laboratorio de análisis, que se subdivide en tres amplias regiones (León, Castilla y Extremadura) con el fin de realizar comparaciones. El plan de trabajo ha comportado la elaboración de una sólida base de datos tras haber revisado 9.512 documentos fechados entre

los siglos IX y XII. En 507 de ellos se han hallado referencias a comunales. Y aunque los textos proporcionan palabras más que significados claros (p. 45), el grupo de trabajo ha realizado una serie de inferencias y de hipótesis interpretativas que permiten hacer inteligible esta masa de datos.

El resultado es un volumen colectivo publicado en la serie Sílex Universidad, caracterizada por una cuidada edición. Son cinco los autores que firman los siete trabajos que componen el libro. El resultado no es una mera colección de contribuciones al uso. El editor, además de realizar la presentación, es autor de tres capítulos y coautor de uno más. El resultado refuerza la unidad argumental y expositiva, sin excluir que puntualmente haya alguna reiteración y que no siempre haya un diálogo profundo entre las distintas aportaciones.

En el primer capítulo, precedido por una breve introducción en la que se describe el proyecto, I. Martín Viso establece los conceptos básicos del análisis, revisa la historiografía previa y, tras haber hecho una caracterización global de la Meseta del Duero, realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de la base de datos. De esta manera se analizan los tipos de instrumentos relativos a los comunales, las tendencias geográficas (destacando la notable asimetría existente entre Castilla, León y Extremadura), así como los principales componentes de los comunales reconocidos en este territorio (sernas, espacios mancomunales, iglesias, realengo, tierra de una comunidad, dehesa, derechos sobre leña, derechos sobre pastos, ejidos, molinos). No se analizan únicamente montes, bosques, dehesas y otro tipo de recursos que tradicionalmente identifican la noción de comunal, sino que se toman en consideración una diversidad de lugares, derechos y prácticas.

Javier Gómez Gómez es el autor del siguiente capítulo, centrado en las sernas, una de las temáticas que más importancia ha adquirido en los estudios sobre la Alta Edad Media del noroeste peninsular en los últimos años. Revisando críticamente los trabajos previos y recurriendo a la base de datos creada en el proyecto, se realiza una relectura original de estos espacios agroganaderos. La tesis principal que se sostiene es que son espacios agrarios multifuncionales divididos

en parcelas o raciones sometidas a un doble nivel de propiedad y de gestión por parte de poderes superiores y de cultivadores directos (p. 105). Se sugiere, además, que se localizan en relación con la red caminera y los cursos fluviales, y se propone la existencia de formas de rotación de cultivos. Sin embargo, el apartado más interesante es el dedicado a la construcción del poder a través de las sernas. Para ello se identifican hasta nueve grupos sociales que aparecen como propietarios de sernas en el Duero y se analiza su relevancia en términos diacrónicos. Esta perspectiva arroja luz sobre un amplio número de aspectos: la construcción del poder real, la diversidad regional, la importancia de los grupos intermedios o el significado de las donaciones de bienes entre las élites. Las sernas se convierten, de esta manera, en un observatorio privilegiado de las macropolíticas y las micropolíticas medievales de este territorio.

Rosa Quetglas e Iñaki Martín son autores del siguiente capítulo dedicado a las iglesias comunitarias. Son 42 las referencias incluidas en la base de datos a iglesias en manos de comunidades, consideradas como un grupo dentro de las iglesias locales documentadas en la Alta y la Plena Edad Media. Antes del 1050 apenas hay referencias a iglesias comunitarias, pero su número se incrementa cuando los señores pretenden utilizarlas como instrumentos de dominación. Su presencia es más significativa allí donde las sedes episcopales eran más, tal y como ocurre en León. Además, estas iglesias comunales permiten visibilizar en términos de confluencia los intereses de las élites locales y los de los colectivos, de tal manera que a través de los templos se negociaba el estatus de estas posiciones de preeminencia. Creo que una revisión arqueológica de estos templos habría proporcionado importantes claves de lectura de estos y otros fenómenos sociales.

El siguiente capítulo, realizado por Daniel Justo Sánchez, analiza los comunales en relación con los procesos de territorialización de la acción social, dando continuidad a una línea de trabajo que ha sido ampliamente desarrollada por el grupo salmantino en los últimos años. En particular se estudian los mancomunales compartidos entre varias comunidades locales en relación con los

territorios supralocales que se han documentado en la base de datos del proyecto. El tratamiento se realiza a tres niveles: de forma global, revelando ciertas tendencias diacrónicas; a escala supralocal, mostrando la importancia de los derechos de pasto y los aprovechamientos de montes; y mediante el análisis de tres casos de estudio: Tabladillo, Ubierna y Dueñas. De esta forma es posible observar la notable diversidad y variabilidad subregional de los procesos de territorialización que han tenido lugar en Castilla, León y Extremadura.

El cuarto capítulo, firmado por el editor del volumen, analiza la relevancia de los comunales a la luz de la articulación del poder central en la Meseta del Duero. Esta temática ha sido ya objeto de estudio en trabajos previos, aunque en este volumen adquiere nuevos contornos. En extrema síntesis se argumenta que el dominio regio o condal sobre los comunales no ha sido el resultado «natural» y necesario de un vacío de poder o de propiedad, sino el fruto de una negociación con las comunidades locales y el recurso a varios procedimientos de legitimación del orden social. De esta forma no solo se iluminan las micropolíticas locales, sino también los complejos procedimientos seguidos por la monarquía para conformar los mecanismos de dominación.

Con el fin de ubicar la Meseta del Duero en un cuadro más amplio, en el siguiente capítulo del libro Ainoa Castro trata el ejemplo de Galicia. En el imaginario común es una sociedad «tradicional» e inmutable, pero el análisis documental revela una realidad diferente a la meseteña y, en cierto modo, también más dinámica. De los 3.910 documentos revisados de los siglos IX-XII, solamente 48 han proporcionado noticias sobre 65 comunales, en su mayoría sernas. Un porcentaje, por lo tanto, muy inferior al área duerense. La tesis sostenida en este trabajo es que la falta de referencias a comunales en las colecciones documentales gallegas es el resultado de las particulares formas de gestión basadas en normas consuetudinarias muy efectivas. De hecho, la autora argumenta que las comunidades y los colectivos locales (aldeas, parroquias) contaban con una notable cohesión ya en la Alta Edad Media, por lo que es altamente probable que los comunales hayan sido un instrumento, un medio y un

resultado de la acción colectiva. Esta argumentación es, además, convergente con los intensos procesos de transformación de los paisajes agrarios que la arqueología ha ido documentando en Galicia desde hace veinte años.

En el capítulo que cierra el volumen, Iñaki Martín sintetiza algunos de los principales logros proporcionados por los trabajos previos, y aborda, en términos más generales, el significado que han tenido los comunales en la formación y articulación de las identidades basadas en la acción colectiva, así como los mecanismos empleados en la construcción de la dominación local. Se sugiere, además, que el vínculo existente entre estas tendencias, aparentemente contrastantes, se puede hallar a través de las lógicas de la economía moral, un potente instrumento de análisis social que ha sido empleado recientemente por el medievalismo europeo a través de los trabajos de J. P. Devroey o R. Faith, entre otros.

¿Cuáles son las principales aportaciones del volumen? De forma sintética creo que son cinco las principales fortalezas del estudio.

En primer lugar, en el fondo este no es un libro dedicado a los comunales en sí mismos. Más bien es un estudio, sugestivo y analítico, de las sociedades altomedievales del noroeste peninsular a través de los comunales. Es un estudio, además, que aborda diferentes escalas y diversificado, donde se analiza cómo interaccionan los poderes centrales con las localidades, las comunidades locales entre sí y en relación con otros agentes, el rol de las aristocracias laicas y eclesiásticas, así como la agencia de los grupos intermedios. En consecuencia, los comunales adquieren un valor heurístico, evitando cualquier forma de cosificación, pero también haciendo más complejo el análisis comparativo con otras realidades extrapeninsulares.

En segundo lugar, el análisis de la «revelación documental» de los comunales en contextos de estrés social y de presión señorial arroja luz sobre el significado profundo que ha tenido el recurso a la memoria escrita en la Alta y la Plena Edad Media, superando la mera noción de «fuentes». Los silencios, las presencias y las formas de preservación de los textos no son la consecuencia de meras casualidades o frutos del azar, sino actos

performativos y conscientes que modelan la vida social. Esto se traduce en que los documentos deben ser interpretados más al nivel de discursos que de prácticas sociales en sí mismos.

En tercer lugar, los estudios incluidos en el volumen han recurrido con frecuencia a un concepto denso para explicar el significado de los comunales en las prácticas sociales. La coexistencia de (al menos) dos niveles de propiedad, intervención y acción política en el caso de las sernas, las iglesias, los mancomunales y otros bienes contribuye de forma decisiva a comprender su relevancia en las dinámicas locales, superando la dimensión economicista y aportando un nivel de complejidad importante para comprender las sociedades pasadas.

En cuarto lugar, y como derivada de lo anterior, se supera la noción del campesinado y los subalternos como grupos movidos, definidos y orientados por lógicas económicas «racionales» desde el punto de vista de la Modernidad. Las necesidades sociales y las prácticas sociopolíticas que se desarrollan en la escala local no solo son menos «racionales» que la aversión del riesgo o la diversificación de la producción, sino que además aportan nuevas claves para la comprensión de fenómenos complejos.

En quinto lugar, el estudio ha mostrado como los comunales, entendidos como subproductos de la acción colectiva y como derechos de uso/acceso más que propiedades, comprenden no solo «recursos» agropastorales, sino también bienes inmateriales y simbólicos, como son las iglesias.

Y aunque se podría seguir señalando algunas de las principales aportaciones del trabajo, también se han detectado algunas carencias que son específicas del volumen, o que tienen más que ver con la forma en la que el medievalismo aborda el análisis de temáticas complejas como la de los comunales.

Por lo que se refiere a los aspectos más formales, es una pena que un volumen de esta naturaleza no haya incluido uno o varios índices. Teniendo en cuenta la importancia de las localidades en el análisis de los comunales, la relevancia de las comparaciones realizadas y la utilidad de este estudio para tratar otras temáticas, el esfuerzo de haber realizado un índice habría sido relevante.

Tampoco el aparato gráfico está a la altura del esfuerzo realizado. En primer lugar, la cartografía incluida es escasa y deficiente para poder visualizar las tendencias observadas. Asimismo, gráficos como la figura 4 (p. 111) sobre la que se construye buena parte de la argumentación del capítulo 2, o tablas como la relativa a los bienes comunales en Galicia (pp. 321-327) no son legibles. También resulta discutible que en ocasiones tanto las tablas como los gráficos o los mapas hayan sido agrupados bajo el grupo de «figuras», mientras que en otras ocasiones sí han diferenciado tablas y figuras (cap. 6).

La mayor fortaleza y, a su vez, la mayor debilidad del proyecto es la notable base de datos realizada, que incluye 507 referencias a comunales tras haber revisado más de 9.512 documentos (este volumen se incrementaría ulteriormente si se toma en consideración el trabajo sobre Galicia). El empleo inteligente de este instrumento ha permitido a los autores realizar numerosas inferencias y propuestas interpretativas. Pero a la vez, los silencios y las presencias han revelado las condiciones en las cuales se ha empleado la tecnología de la escritura, o las estrategias por las que se ha preservado y transmitido esta memoria escrita. Quizás una mayor integración con otros registros (como por ejemplo la epigrafía, por lo que se refiere a las consagraciones de iglesias, o bien con los estudios arqueológicos en lo que se refiere a la acción colectiva) habría permitido una lectura más articulada del fenómeno de los comunales en la Meseta del Duero.

Pero creo que otra limitación importante del proyecto es precisamente que esta base de datos no es accesible. En general, los medievalistas hispanos seguimos siendo muy premurosos a la hora de compartir y socializar los instrumentos de trabajo. No hay forma de conocer cuántas y cuáles intervenciones arqueológicas se han realizado en yacimientos medievales del noroeste peninsular. Pero ni siquiera los proyectos arqueológicos concretos y bien financiados ponen a disposición los registros brutos sobre los que se han elaborado las síntesis, en el caso de que las haya.

Lo mismo podría decirse por lo que se refiere a los registros epigráficos y a la documentación escrita. Suele ser común que prácticamente cada investigador elabore desde cero sus instrumentos

para su propio consumo, sin llegar a compartirlos o promover proyectos dirigidos a compartirlos. Solo algunas ediciones digitales recientes (y en primer lugar el Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla) han roto esta inercia.

Hoy en día se cuenta con instrumentos, repositorios, metodologías y marcos conceptuales para generar una inteligencia colectiva basada en compartir instrumentos. Aunque no sean siempre instrumentos perfectos a la hora de transcribir en todo detalle cada secuencia ocupacional, describir cada fragmento cerámico, transcribir de forma precisa cada epígrafe borroso o transcribir exactamente y sin problemas la totalidad de los documentos. Este problema no es, evidentemente,

exclusivo de este proyecto, pero sí ofrece la posibilidad de repensar cómo se elaboran los «datos», cómo se socializan y cómo se comparten. Pero tampoco sería justo pedir en un proyecto trienal que se completase todo el ciclo de investigación.

En definitiva, se trata de una aportación muy valiosa que muestra la densidad social de los comunales medievales, el significado de los silencios documentales, la diversidad de las micro y las macropolíticas altomedievales, así como una forma adecuada de llevar a cabo un proyecto del Plan Nacional con un equipo de investigación reducido, pero con un marco conceptual sólido y depurado.

Juan Antonio Quirós
Universidad del País Vasco
quiroscastillo@gmail.com